



**Quito, 18 de febrero de 2018**

**Señores  
Accionistas  
INSTITUTO WEST POINT TRAINIG  
Presente.-**

**De mi consideración:**

**INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ECONOMICO 2018**

En mi calidad de Gerente General de INSTITUTO WEST POINT TRAINIG y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 99.1.5.3.006 DE LA Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes, el informe de labores cumplidas por la administración durante el ejercicio económico comprendido entre, el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, que se encuentra contenido en los siguientes términos:

**I. ANTECEDENTES**

Es necesario destacar, la suma de esfuerzos de todos los miembros del equipo de trabajo de nuestra organización el mismo que labora con mística y total entrega por la causa de la empresa, este esfuerzo ha hecho posible que al final de la jornada anual tengamos la enorme satisfacción de compartir con ustedes, señoras y señores socios, resultados altamente positivos como, en resumen, paso a informar:

**II. RESULTADOS**

A continuación se muestra el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido del 7 de septiembre al 31 de diciembre del 2018. Detallando las siguientes cifras se presentan en U. S. dólares:



**INSTITUTO WEST POINT TRAINING**  
ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN SEGURIDAD INTEGRAL.

**INSTITUTO DE CAPACITACION PARA SEGURIDAD INTEGRAL WEST-POINT-TRAINING C.U.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<b>INGRESOS:</b>				<b>91,562.91</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
Venta de servicios 12%	90,517.91			
Venta de servicios 0%	1,045.00			
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>				
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>		<b>100,409.89</b>		
Aporte Patronal al IESS	2,730.06			
arriendo	21,600.00			
colchon	100.00			
combustible	1,492.32			
consumo de agua	542.40			
consumo de alimentos	3,018.09			
consumo luz	1,416.84			
copias	464.16			
credenciales	2,008.75			
Décimo Cuarto Sueldo	1,560.08			
Décimo Tercer Sueldo	2,040.39			
emcomienda	864.88			
equipo para ofi	2,006.72			
folletos y textos	1,701.64			
gorras	1,550.20			
internet	634.07			
mantenimiento activos	1,811.40			
manuales	119.70			
material	1,971.49			
nintendo Swith	810.90			
registro nombra	1,578.00			
repuesto	1,057.20			
Salario Unificado	24,484.70			
servicio prestados	1,343.57			
servicio limpieza	3,250.10			
servicio profesionales	5,206.15			
suministros de oficina	1,650.23			
tramites	1,850.00			
uniformes	8,550.20			
utiles de aseo	1,084.20			
utiles oficina	1,911.46			
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS 2018</b>				<b>100,409.89</b>
<b>UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO</b>				<b>-8,846.98</b>

SRA SUSANA CAMCHO  
CONTADORA

**INSTITUTO DE CAPACITACION PARA SEGURIDAD INTEGRAL WEST-POINT-TRAINING C.U.**  
**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**  
**Ejercicio fiscal**  
**(En US Dólares)**

**Cálculo del Impuesto a la Renta**

Descripción	Casillero del Formulario 101	Valor
<b>CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</b>		
Utilidad del Ejercicio		- 8,846.98
Pérdida del Ejercicio		
<b>Más:</b>		
Ajuste por precios de transferencia		
<b>BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES</b>		- 8,846.98
<b>PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</b>		
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>		
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO		- 8,846.98
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles locales		11,250.00
<b>UTILIDAD GRAVABLE / PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES</b>		-8,846.98
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22% (Art. 37 LRTI; Arts. 47 y 51 RALI)</b>		2,403.02
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO</b>		-
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>		600.75
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>		
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>		600.75
<b>Menos:</b>		
Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente (e)		
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO</b>		600.75
<b>Más:</b>		
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago		
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		530.84
<b>SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>		69.91

### III. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y CON LA SUPERINTENCIA DE COMPAÑÍAS

#### a. Cumplimiento de obligaciones tributarias

Es preciso destacar que, uno de los aspectos que jamás ha sido descuidado es el relativo al cumplimiento de los deberes formales y obligaciones tributarias frente al fisco, encontrándose al día en la presentación de las declaraciones de impuesto a la renta y declaraciones mensuales del IVA en su calidad de Agente de Percepción y como Agente



de Retención del IVA y del Impuesto a la Renta; así como, la presentación de los Anexos y demás deberes formales que de acuerdo con la ley y reglamentos tributarios vigentes debe cumplir nuestra empresa.

**b. Cumplimiento de obligaciones con la seguridad social**

Al no poseer empleados, la empresa no tubo obligaciones con la seguridad social por consiguiente no dispone de código patronal y por este antecedente no tubo obligaciones con la seguridad social.

**c. Cumplimiento de obligaciones con la superintendencia de compañías**

Con la presentación de los estados financieros como son los de:

1. Estado de situación económica
2. Estado de situación financiera
3. Estado de flujos de efectivo
4. Estado de cambios de patrimonio.
5. Notas explicativas y la obtención del usuario y la clave, para la presentación de la información financiera se cumple las obligaciones de la superintendencia de compañías.
6. Según acta de socios celebrada el día 18 de febrero de manera unánime con los socios presentes, se decide que el valor total de la utilidad a repartir a los socios, se lo reinvierta, para que exista un incremento en el capital en la empresa.

Estos procedimientos oportunos cierran todo riesgo futuro que eventualmente podría afectar a la empresa.

**IV. CONCLUSIONES**

1. A la luz de este resumido análisis se ratifica que nuestra empresa, a pesar de las dificultades que el país atraviesa y que afecta sobre todo al sector empresarial, continúa desplegando un trabajo esforzado, serio y responsable poniendo en práctica todas sus capacidades para mantener el mismo nivel de crecimiento. Confiamos que con el tiempo las circunstancias mejoren a fin de volver a pensar en la ejecución de nuevos proyectos que a pasos lentos pero seguros le permita a la empresa ir creciendo en consecución de nuevos proyectos de seguridad industrial que seguro se va a conseguir.

Finalmente, debo agradecer a todos los miembros de nuestra organización ahuerando éxitos en nuestros objetivos y consecución de metas

Atentamente,

**ARROYO MUÑOZ DIEGO FERNANDO**  
**GERENTE GENERAL**  
**INSTITUTO WEST POINT TRAINIG**